



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalquadas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 21 de junio de 2021			Estado Civil electrónico No. 21	
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Ejecutivo 2532040890012014-00154	BANCOLOMBIA S.A.	Clemente Fandiño López	18 de junio/21	
Ejecutivo 253204089001201900096	Blanca Ena Calderón de Pardo	Ernesto Abreo Galindo	18 de junio/21	
Ejecutivo 253204089001201900190	Oscar Iván Méndez	Juan David Flórez Olaya	18 de junio/21	
Ejecutivo 253204089001201900188	Berenice Ramos Feo	Sergio Andrés Buitrago	18 de junio/21	
Ejecutivo 253204089001201800042	Banco Agrario de Colombia S.A.	Mary Luz Torres	18 de junio/21	
Ejecutivo 253204089001201800043	Banco Agrario de Colombia S.A.	Mary Luz Torres y otra	18 de junio/21	
Ejecutivo 2532049001201800161	Banco de Bogotá	Luis Hernando Rincón Niño	18 de junio/21	
Ejecutivo 2532040890012019 00053	Bancolombia	Hernán Medellín Ordoñez	18 de junio/21	
Ejecutivo 253204089001 2012-00115	Fernando Hincapié	Carmen Rosa Medina Ramírez	18 de junio/21	

Ejecutivo 2532040890012014 00014	Banco Agrario - cesionaria Carolina Lache R.	Samuel Virgilio Serrato Donato	18 de junio/21	
Ejecutivo 2532040890012020 00015	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ana Elcy Ruiz	18 de junio/21	
Ejecutivo 253040890012014 00005	Banco Agrario de Colombia S.A.	Filiberto Rodríguez	18 de junio/21	 
Ejecutivo 253204089001202100010	Yaneth Carvajal Osorio	Sda. Construcciones REFOR SAS	18 de junio/21	
Ejecutivo 253204089001201700166	Banco Agrario de Colombia S.A.	José del Carmen Jaramillo A.	18 de junio/21	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 21 de junio de 2021, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria